INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	EU Daniela Dominguez Delgado
Horario	Lunes a jueves de 17:00hrs a 20:00hrs, viernes de16:00hrs a 20:00hrs y sábado de 09:00 a 13:00hrs.
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	NO
Detalle de horas realizadas en período informado	01/04 17:00 -20:00hrs. 02/04 17:00 - 20:00hrs. 3 3 = 6 06/04 17:00 -20:00hrs. 07/04 17:00 - 20:00hrs. 08/04 17:00 - 20:00hrs. 09/04 17:00 - 20:00hrs. 10/04 16:00 - 20:00hrs. 11/04 09:00 – 13:00hrs. 13/04 17:00 -20:00hrs. 14/04 17:00 - 20:00hrs. 15/04 17:00 - 20:00hrs. 16/04 17:00 - 20:00hrs. 17/04 16:00 - 20:00hrs. 18/04 09:00 – 13:00hrs. 20/04 17:00 -20:00hrs. 21/04 17:00 - 20:00hrs. 22/04 17:00 - 20:00hrs. 23/04 17:00 - 20:00hrs. 24/04 16:00 - 20:00hrs. 25/04 09:00 – 13:00hrs. 27/04 17:00 -20:00hrs. 28/04 17:00 - 20:00hrs. 29/04 17:00 - 20:00hrs. 30/04 17:00 - 20:00hrs. 78 H
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	• Realizar asistencia en las prestaciones de pulido coronario, exodoncias, Destartraje supragingival, restauraciones estéticas, amalgamas y procedimientos quirúrgicos odontológico.
Número de Boleta a Honorarios	12

Nombre del trabajador	Catalina Marisol Vargas Ramírez		
RUT	[redacted]		
Cargo/Profesión	ASISTENTE DENTAL TONS		
Programa	PRESUPUESTO DAS		
Mes informado	ABRIL 2026	Horas contratadas	HONORARIOS
Horas semanales (jornada)		Establecimiento	CESFAM OHIGGINS

Firma trabajador contratado/a honorarios	GESTOR SECTOR AZUL CESFAM O'HIGGINS Firma supervisor directo	DIRECTOR Firma director del establecimiento

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002 - 1
Valor bruto a cancelar	$468.936
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	

SUB DIRECCIÓN RRHH

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".